



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ESCANEOS Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las **10:00 horas** del día **11 de octubre de 2024**, se encuentran reunidos en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., la Comisión integrada por los servidores públicos C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, representante de la Dirección Jurídica; **M.D.F MARÍA DE LOURDES BORJAS TORREBLANCA**, Jefa del Departamento de Contabilidad y representante de la Subdirección de Recursos Financieros; y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadora Adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar con base en la documentación que integra el expediente las mejores condiciones para la convocante para emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con lo establecido en el **punto 36** de las Bases de participación de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-036-2024** relativa a la contratación del **"SERVICIO DE ESCANEOS Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN"** y de conformidad con los Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da lectura al Dictamen Técnico Económico y Fallo de la Licitación antes referida, por lo que: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que el objeto del presente procedimiento de Licitación lo constituye la contratación del **"SERVICIO DE ESCANEOS Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN"**, de conformidad con el requerimiento formulado por la **Subdirección de Recursos Financieros**. -----

SEGUNDO. - Que la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II y 27 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





TERCERO.- Que, para dicha contratación se cuenta con **Disponibilidad Presupuestal** número **SESVÉR/DA/SRF/4643/2024** de fecha 26 de agosto de 2024, otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros, con cargo a la Fuente de Financiamiento **FASSA**, Proceso **20201**, Partida **33901** y Unidad Aplicativa **47**, así mismo, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), con número **SSE/D-0197/2024**, de fecha 25 de enero de 2024 y Registro de Procedimientos de Inversión y Adquisición (**RPAI**) emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) con número **211110030010000/000152CG/2024** de fecha 01 de febrero de 2024. Lo anterior en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado N° Ext. 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019. -----

CUARTO.- Que con fecha **30 de septiembre de 2024**, se enviaron oficios de invitación y las respectivas Bases para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-036-2024** relativa a la contratación del "**SERVICIO DE ESCANEOS Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN**" con los oficios números: **SESVÉR/DA/SRM/6684/2024**, **SESVÉR/DA/SRM/6685/2024** y **SESVÉR/DA/SRM/6686/2024** a las personas físicas **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA**, **C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO** y **C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** respectivamente, todos registrados en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en términos del Artículo 58 primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se envió oficio de invitación y Bases de Participación al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, obteniéndose el acuse de recibido, dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente procedimiento. -----

QUINTO.- Que de conformidad con las bases y oficios de invitación remitidos, el día **08 de octubre de 2024** se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. JOSE LUIS LÓPEZ**, representante de la Dirección Jurídica; **LIC. ÁNGELES VICENTE RODRÍGUEZ**, representante de la Subdirección de Recursos Financieros; y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadora Adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se contó con la presencia de la **LIC. ITZARELLI SARAY GARCIA LARA**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, recibiendo las proposiciones de

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



manera formal de los licitantes: **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA Y C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, quienes optaron por dejar sus propuestas, de conformidad con el punto 19 de las bases de participación; así mismo se contó con la presencia del **C. MIGUEL LEOBARDO ROMERO RODRÍGUEZ** en representación de la persona física **C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**; dichos documentos fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la misma.

SEXTO.- Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes: **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA, C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ y C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres.

SÉPTIMO. - Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Económicas de los **Licitantes** que cumplieron con la evaluación técnica cuantitativa: **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA, C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ y C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**, dejándose constancia de las ofertas y condiciones de las Propuestas Económicas en el Acta de la Junta, dándose lectura a los precios ofertados para el **renglón único en concurso**. Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el **representante** del Órgano Interno de Control.

Acorde a lo expuesto y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-036-2024** relativa a la contratación del **"SERVICIO DE ESCANEO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN"**, de conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 34, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 y 6 Fracción XIV de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25 Fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Artículo 56 del Decreto número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 516 de

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



fecha 27 de diciembre de 2024. -----

SEGUNDO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como los precios ofrecidos, se turnó a la **Subdirección de Recursos Financieros**, como área requirente, los expedientes de los Licitantes aceptados **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA, C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ y C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**, para que procedieran a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, a que se refiere el Artículo 43 Fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases del presente procedimiento. -----

TERCERO.- Que la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas estuvo a cargo del personal de la **Subdirección de Recursos Financieros**, quien emitió el **Dictamen Técnico**, mismo que se encuentra integrado en el expediente del presente proceso, en el cual se determina si cumplen o no cumplen documental y técnicamente con las características solicitadas para el **renglón único en concurso**, y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases de la presente Licitación, mismo que a continuación se transcribe: -----

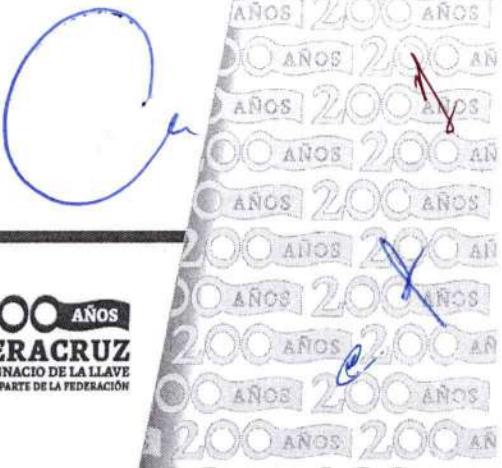
***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **13:00 horas** del día **08 de octubre de 2024** y con fundamento en el Artículo **43** Fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes en la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los CC. Mireya Domínguez Valerio Subdirectora de Recursos Financieros; María de Lourdes Borja Torreblanca Jefa del Departamento de Contabilidad pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-036-2024** relativa a la contratación del **"SERVICIO DE ESCANEO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN"** y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por los proveedores, se realiza el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA
PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**
NO. DE RENGLÓN: **1 (RENGLÓN ÚNICO)**
RENGLONES ACEPTADOS: **1 (UNO)**



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

Se acepta por cumplir con las especificaciones técnicos solicitados en las bases.

2.- C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLÓN: 1 (RENGLÓN ÚNICO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

Se acepta por cumplir con las especificaciones técnicos solicitados en las bases.

3.- C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLÓN: 1 (RENGLÓN ÚNICO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

Se acepta por cumplir con las especificaciones técnicos solicitados en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente siendo a las **13:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio**, para la elaboración del Dictamen Técnico correspondiente, firmando al margen y al calce los que en él intervinieron.

ATENTAMENTE

Mtra. Mireya Domínguez Valerio
Subdirectora de Recursos Financieros de SESVER

M.D.F. María de Lourdes Borja Torreblanca
Jefa del Departamento de Contabilidad de SESVER

******* FINALIZA TRANSCRIPCIÓN *******

CUARTO.- Que como se detalla en el **Dictamen Técnico** anterior, emitido por la **Subdirección de Recursos Financieros**, se procedió a la evaluación económica cualitativa de los Licitantes: **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA, C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ y C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**, en el **renglón único en concurso** en el cual cumplieron técnicamente con los requisitos solicitados en las Bases de participación, Ficha Técnica y Anexo Técnico. -----

QUINTO.- Que de acuerdo a la evaluación económica cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, la Comisión de Licitación, procedió a hacer el análisis comparativo, resultando lo siguiente: -----





NO. DE RENGLÓN	CANTIDAD DE HOJAS	C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA		C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ		C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3,823,529	\$1.80	\$6,882,352.20	\$1.75	\$6,691,175.75	\$1.69	\$6,461,764.01
		SUBTOTAL	\$6,882,352.20	SUBTOTAL	\$6,691,175.75	SUBTOTAL	\$6,461,764.01
		IVA	\$1,101,176.35	IVA	\$1,070,588.12	IVA	\$1,033,882.24
		TOTAL	\$7,983,528.55	TOTAL	\$7,761,763.87	TOTAL	\$7,495,646.25

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego en las Bases de la Licitación en cuestión y de conformidad con el **Dictamen Técnico-Económico** que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el Licitante en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-036-2024** relativa a la contratación del "**SERVICIO DE ESCANEOS Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN**", la Comisión de Licitación constituida para el proceso en que se actúa, con base en el Dictamen Técnico emitido por el área usuaria y supervisora de las especificaciones del servicio así como de la evaluación técnica y económica realizada por la Comisión de Licitación, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los Artículos 44, 48, 50, 51, 56 segundo párrafo, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Dictamen Técnico y a lo establecido en las Bases de Licitación que señala que la Adjudicación se otorgará **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, según el resultado de la evaluación al Licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente Fallo.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1. Licitante **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA**: **CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas del **renglón único en concurso**, por lo que es susceptible de ser

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



evaluado económicoamente.

2. Licitante **C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**: **CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas del **renglón único en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.

3. Licitante **C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**: **CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas del **renglón único en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1. Licitante **C. MARISOL HERNÁNDEZ GARCÍA**: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica para el **renglón único en concurso**, es por un importe de **\$7,983,528.55** (Siete millones novecientos ochenta y tres mil quinientos veintiocho pesos 55/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, sin embargo, rebasa la disponibilidad autorizada, **por lo que es no susceptible de ser adjudicado**.

2. Licitante **C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica para el **renglón único en concurso**, es por un importe de **\$7,761,763.87** (Siete millones setecientos sesenta y un mil setecientos sesenta y tres pesos 87/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, sin embargo, rebasa la disponibilidad autorizada, **por lo que es no susceptible de ser adjudicado**.

3. Licitante **C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica para el **renglón único en concurso**, es por un importe de **\$7,495,646.25** (Siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, presentando el costo más bajo para el **renglón único en concurso**, **por lo que es susceptible de ser adjudicado**.

SEGUNDO.- Que conforme al resolutivo que antecede, a la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-036-2024** relativa a la contratación del **"SERVICIO DE ESCANEO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN"**, en términos del artículo 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión de Licitación determina adjudicar el contrato derivado de la licitación conforme a los montos que se señalan a continuación:





LICITANTE	RENGLÓN ÚNICO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO	1	\$6,461,764.01	\$1,033,882.24	\$7,495,646.25

En cumplimiento con el artículo 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de conocimiento que no se cuenta con segunda opción para el **renglón único en concurso** debido a que se rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada.

TERCERO.- Notifíquese al licitante **C. MARLENE MARTÍNEZ ROSADO**, que concurra a suscribir el contrato a más tardar **dentro de los cinco días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la presente Licitación; deberá proporcionar para la suscripción del contrato, **"Constancia de Obligaciones Fiscales" por Contribuciones Estatales**, emitida por la **Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y **"Opinión en sentido Positivo del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** respecto a Impuestos Federales, emitida por el **Servicio de Administración Tributaria**, ambos documentos deberán tener como **máximo 30 (treinta) días de haber sido expedidos**, así como también debiendo proporcionar **dentro del término de 10 (diez) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato la **fianza** que garantice su cumplimiento. -----

CUARTO.- Como lo disponen los Artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 Párrafo Segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y con acuse de recibo** el presente Fallo a los licitantes que participaron en el presente procedimiento licitatorio, dicho Fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones y en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en el siguiente link <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>. -----

QUINTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los Artículos 82 y 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, se cierra la presente acta siendo las **10:30 horas** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES**

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES**

LIC. JOSE LUIS LOPEZ
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA**

M.D.F MARÍA DE LOURDES BORJAS TORREBLANCA
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS**

L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI
**COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

-----FIN DEL ACTA-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA Licitación Simplificada No. LS-103T00000-036-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ESCANEO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y
ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN